Juéves 11 de Febrero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 106—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cie.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos
SE RECIBEN Á TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

BIBLIOTECA DE AS. PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

ANTE EL CONGRESO

No puede ni discutirse el deseo manifiesto del General Roca de darse un sucesor á su agrado por mucho que el país lo rechaze; y tampoco, por lo tanto, puede dudarse de su parcialidad para fallar en el conflicto que quieren originar los que siguiendo sus inspiraciones, falsearon el voto popular en las urnas del Domingo.

Si bien su fallo no es requerido porque corresponde á la Cámara de Diputados de la Nacion, no podemos hacernos ilusiones respecto de la independencia de estos.

La mayoria es adicta al P. E. como seria adicta á otro, si este pudiera satisfacer ciertas y determinadas exigencias.

Siendo así, fácil es imaginar que el fallo emanará del General Roca aunque la Cámara lo promuncie.

Y como las elecciones del Domingo próximo pasado van á ser juzgadas por la Cámara, bueno es que estudiemos detenidamente su composicion y la posibilidad que existe, dada aquella, de su mayor ó menor parcialidad.

Mas que mezquinos intereses de partido, discútense en este caso los sagrados intereses de la Nacion, representados por un núcleo ilustrado y patriota, como lo es el que gracias á nuestros esfuerzos irá al Congreso por la Capital Federal.

La mayoria de la Cámara de Diputados hállase formada por hombres que llegaron á ese alto puesto, no debiendo su eleccion al voto popular sinó á las imposiciones de los gobernadores de sus provincias respectivas.

Hombres sin significacion política propia, solo sirven de instrumentos pasivos á los planes que desenvuelve el Presidente.

La fraccion independiente, dentro de la que existe lo que hay de valer en el Congreso, tiene el prestigio que le dá su autoridad moral, reconocida por los representantes de los Gobernadores; pero la razon brutal del número primará seguramente sobre la razon y el derecho.

No tenemos que asombrarnos de lo que suceda en las Cámaras cuando se espida sobre las elecciones en la Capital Federal.

Y no nos asombraremos, porque ya hemos visto á uno de los hombres que mas significan en el partido juarista, al doctor Leguizamon, sostener la mas absurda tesis, al discutirse la ley de inconversion, tesis que era contraria á su conciencia, puesto que siendo vocal de la Suprema Corte, en un fallo habia sostenido lo opuesto.

Si hombres que debieran respetar el nombre que han alcanzado merced á esfuerzos intelectuales é inteligencia verdadera, descienden hasta ahí, qué no haran esos parásitos que forman la mayoria?

Lo sabemos. Y como lo sabemos, esperamos ese fallo tranquilos, porque no hallaran el pretesto de declarar un absurdo.

El pueblo puede estar seguro de que su triunfo no le será arrebatado, no porque falte el deseo de hacerlo, sinó por el temor que la fuerza inspira, y por la falta de pretesto para santificar el crimen.

EL PRIMERO QUE CAE

Se hicieron ilusiones, ó les hicieron creer que los salvarian sus amigos; la cuestion fué que los encargados de dar cumplimiento á la ley en las elecciones del Domingo la violaron de un modo vergonzoso.

Dijimos, y con nosotros toda la prensa séria, escepcion sea hecha del estimable colega de «primer órden» *La Patria*, que la cárcel se abriria para los falsificadores y para aquellos que se levantaran contra el fallo del Juez Federal.

Pensaron sin duda que contando con el apoyo del Presidente de la República la ley no alcanzaria hasta ellos.

Pronto veran cuan equivocados estan.

Los juicios ya se han entablado contra unos, y los antecedentes que el Juez Federal doctor Tedin ha pasado al Juez Federal en lo criminal doctor Ugarriza, para proceder contra otros los convencerá pronto que las trapisondas les han abierto el camino de la cárcel y que á ella irán mal de su grado.

Desde ya tenemos al señor Orlandini, Juez de Paz de la Catedral al Norte, envuelto en sus propias redes.

Este señor declaró ante el Juez doctor Ugarriza que la culpa de no haberse dado cumplimiento existia en el señor Quesnel á quien él habia sucedido en el Juzgado, y en el señor Roberano, su Secretario.

Para que se vea cuan infundados son los cargos que en su descargo hace el señor Orlandini, he aquí las cartas cambiadas entre los caballeros citados, que prueban la mala fé del Escribano, Juez de Paz, &. &. Orlandini.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

Señor don Agustin Reverano.
Cerrito 506.

Como fué usted el encargado por el señor don Hilario Orlandini para recibirse del Juzgado de Paz con fecha 5 del corriente,—sírvase contestarme al pié de la presente.

1°. Si es cierto que al recibirse usted del archivo del Juzgado se recibió tambien de todos los documentos relativos al empadronamiento de Inscripcion como ser registros, notas del Juez Federal doctor Tedin, cópias por séries, espedientes de tachas y demás.

2°. Si es cierto, que hemos trabajado constantemente y hemos dado siempre preferente atencion á todo lo que se relacionaba con lo concerniente á los juicios de tachas, cumpliendo en el acto las órdenes emanadas por el superioo.

3°. Si es cierto que para mejor cumplir con lo que manda la ley, hemos tenido que recurrir á empleados que han sido pagados de nuestro peculio particular.

4°. Si es cierto que las cópias estaban ya prontas para poder hacer en ellas las anotaciones que ordena el artículo 13 de la ley de elecciones.

Saludo á Vd. atentamente.

J. Quesnel.

Señor don José Quesnel.

Apreciable señor:

En contestacion á las preguntas que usted me dirige por lo que antecede y en honor de la verdad debo manifestarle:

A lo 1° que es cierto.
A lo 2° que es cierto.
A lo 3° que es cierto.
A lo 4° que es cierto.

Lo que dejo expuesto, es la pura verdad de los hechos sucedidos y de esta mi declaracion podrá usted hacer el uso que le pareciere.

Saludo á usted.

Agustin Roverano.

Febrero 8|86.

El señor Orlandini es el primero que cae, y su causa no tardará en ser fallada. Igual resultado tendrán los otros.

Ya los veremos en la cárcel.

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Febrero 10.

Con motivo de la carta publicada por el doctor Costa, este señor ha sido reducido á prision debiendo formársele juicio.

Ha sido muy bien recibida en la campaña la candidatura del doctor Vidal. No tiene oposicion.

Segun telégrama recibido de Rio el acorazado «Riachuelo» ha recibido órden de alistarse para venir á este puerto.

ROSARIO

Febrero 10.

La sociedad «Fratellanza Republicana» dió un baquete anoche en el restaurant de Génova.

Se va á demandar á la Municipalidad por falta de cumplimiento á un contrato con la empresa de carros atmosféricos.

LA PLATA

Febrero 10.

Hánse recibido ya en la Secretaria del Senado los registros de la eleccion del Domingo en los partidos de Baradero, Magdalena, Lobos, Pila, Ramallo, La Plata, Saladillo, Campana, Lomas de Zamora, San Isidro, San Vicente, Ranchos, Chivilcoy, Exaltacion de la Cruz, Quilmes, Belgrano, Moreno, San José de Flores, Bragado, Rodriguez, Pilar, Matanza, Arrecifes, Moron, Alvear, Barracas al Sud, Merlo, Ensenada, Almirante Brown, Marcos Paz, Rojas y Cañuelas y los demas de la Provincia.

Muy pronto debe ser tratado en el Senado el proyecto de ley orgánica de Municipalidades, pues la Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido ya. Ha sido repartido para su estudio el proyecto y en la próxima semana se discutirá.

El Presidente de la Municipalidad de Bolivar ha comunicado al Ministerio de Gobierno haber quedado definitivamente instalada esa Corporacion, de la manera siguiente:

Presidente, Adolfo E. Lima; Vice-Presidente 1° Bernabé Zaldariaga; Tesorero, Abrahan Medina; Vice Presidente 2°, Manuel Marquez.

Ha sido despachado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de garantia á las carnes conservadas

Es una de las leyes mas trascendentales que haya discutido la Legislatura Provincial durante sus sesiones.

El Cónsul de Francia ha dirigido una nota al P. E. rogando se tomen las medidas del caso, para la captura de los criminales, autores del asesinato del ciudadano francés Juan Fondeville, en el partido de Juarez, y para que se le remita el inventario de las existencias dejadas por el finado.

La Direccion General de Escuelas, para integrar algunos Concejos Escolares, ha hecho los siguientes nombramientos:

Don Simon Espina, de San Antonio de Areco, Ramon Rivero de Chascomús, José Garcia de San José de Flores.

La misma Direccion nombró preceptora de la escuela infantil número 6, de Moron, á doña Catalina Iribo, y á doña Pascuala Cueto, preceptora de la núm. 5.

A la Empresa del Ferro-Carril le ha sido impuesta una multa de 400 pesos moneda nacional por infraccion al art. 115 del reglamento de Ferro-Carriles de la Provincia.

Al mismo tiempo se ha exonerado á la misma Empresa de otra multa por infraccion al artículo 117 en vista de las razones que adujo en descargo.

A los valuadores de rentas de la Provincia se les ha pasado una circular por la Direccion General, ordenándoles terminen sus cometidos el 10 de Marzo, porque desde el 15 del mismo, deberán funcionar los Jurys encargados de atender los reclamos.

Dr. Dardo Rocha. Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

BOLSA

Las transacciones en metálico realizadas ayer en la hora oficial, sumaron entre contado y varios plazos 661,500 pesos.

El movimiento de suba iniciado en la tarde de la víspera se acentuó al punto de abrir las operaciones al contado á 146.20, cerrando al mismo precio, habiéndose anotado un lote de 4000 pesos á 146.30.

Para fin de mes abrieron á 147.20, subieron á 147.50 y cerraron con firmeza manifiesta á 147.40.

Para fin de Marzo fluctuaron entre 148.50 y 148.70, abriendo y cerrando al primer precio.

Hé aquí el detalle.

Al contado	82,000	ps. á	146 20
	4,000	»	146 30
	13,871	«	146 20
Febrero 11	10,000	«	146 20
Febrero 13	40,000	›	146 30
	56,500	›	143 20
Febrero 28	155,000	«	147 20
	20,000	»	147 30
	35,000	«	147 40
	100,000	«	147 50
	10,000	»	147 40
Marzo 31	20,000	›	148 50
	40,000	»	148 70
	10,000	»	148 60
	40,000	»	148 50
Total	661.100		

Las Cédulas Hipotecarias están cada vez mas firmes.

La Série A se cotizó al contado á 94, la E á 75 y la F. á 73 5/8.

La Série G esperimentó otra suba, cerrando al contado á 77 1/4 y á 77 para fin de mes.

La Série Y cerró al contado á 81 1/2, para fin de mes á 82 1/2 y para fin de Marzo á 82.

Se realizaron las siguientes ventas:

Série A al cont.	12,200	»	94
Série E. ›	1,200	»	75
Série F	2,700	»	73 1/2
	4,000	»	73 5/8
Febrero 11 ›	6,000	»	73 3/4
	5,000	›	74
Série G	17,500	›	77
	10,000	»	77 1/2
	92,000	»	77 1/4
Febrero 23	65,000	»	77
Série Y	13,000	»	82
	19,500	»	81
Febrero 28	10,000	›	82
	30,000	›	82 1/4
	10,000	»	82 1/2
Marzo 31	20,000	»	82 1/2
Total	309,000		

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora se vendieron al contado y para hoy 200.000 pesos oro de 146.30 á 146.20 y 300,000 para fin de mes de 147.50 á 147.30.

En Cédulas de la Série G. se bendieron para mañana 30,000 pesos á 77 1/2.

MAS NOVEDADES

Don Florencio Andrade—Desde ayer se encuentra en esta Capital el Juez de Paz del Azul Don Florencio Andrade, uno de los hombres importantes de aquella ciudad y de los mas progresistas funcionarios que ha tenido la localidad.

El Sr. Andrade es querido y respetado en el Azul por las bellas prendas morales que le adornan. Como Juez es recto, como ciudadano un patriota á carta cabal.

Tenemos el placer de saludarlo.

Abogados del aduar beduino—Publican ayer los diarios beduinos una lista de los abogados que defenderán á los falsificadores en el juicio criminal que se les entabla.

Veremos como se las campanean los famosos letrados de la facultad de Córdoba, á quienes Rossi espidió diplomas de tales.

Por lo pronto, el pomposo y ampuloso onimoso Leguizamon, doctor de la Cruz del Eje anda en jarana acompañado de don Macanario.

El meeting—Parece cosa resuelta que los partidos coaligados celebraran un meeting en los últimos dias del mes.

En ese dia veremos algo nunca visto en Buenos Aires; cincuenta mil personas formarán el cuerpo de la columna, pues se hará un llamado á los partidarios á fin de que dejen los balcones para las familias y formen parte de la manifestacion.

Cuan pequeños van á verse los beduinos ese dia.

Ahí se exhibirá la verdadera fuerza de nuestro partido.

Lo mismo que se exhibió en los comicios, pero no en los registros por la obstruccion oficial. Prepáranse para la fiesta popular.

El aduar debuino—Acabranáse las serenatas beduinas.

Cansados ya de conmemorar la derrota, interpretándola como triunfo, se han llamado á silencio.

Es mejor—Guárdense los cobres que cuesta el gas, las bandas y la caña con limonada.

Ya no van á tener de donde ratear. Rateen los últimos centavos!!

Regreso del señor Capitan—De regreso del Perú se encuentra hace dias en esta ciudad el señor don Joaquin Capitan.

Hace un año próximamente que salió este jóven argentino de Buenos Aires á ofrecer sus servicios al Perú que se encontraba envuelto en la guerra civil que originó la tentativa feliz del General Cáceres.

Siendo aceptada su oferta, por el Gobierno de aquel país, fué hecho Capitan de línea á los dos meses de estar allí, cabiéndole la gloria de asistir á la defensa de Lima el 1° de Diciembre, bajo las órdenes del General Iglesias.

Siendo vencidos por los torpes enemigos, que tomaron posesion de la Ciudad, tuvo que salir inmigrado.

En viaje á Bolivia se vió en la necesidad de volver en direccion opuesta, en vista de algunos inconvenientes que encontró en su travesia teniendo entonces que regresar á su patria

Enviámosle la bien venida.

Supercheria—Los diarios beduinos estan empeñados en llevar adelante su supercheria.

Uno de ellos hasta pretende que el guarango escrutador que interrogó al General Mitre, no lo hizo con la groseria que hemos indicado.

Despues de mostrarse tal cual son, quieren aparecer cultos.

Hallazgo de un entierro—Hace como veinte dias, dos ingenieros ingleses, de los que estudian el proyectado ferro-carril á Posadas de paso para Misiones, tuvieron la curiosidad de ir visitando é inspeccionando las ruinas que existen en los pueblos de San Martin (Yapeyú) y la Cruz.

En este último punto, llamóles la atencion la arquitectura de una casa vieja, casi en ruinas, por ser aquella completamente distinta de las que ahora existen, por cuyo motivo se detuvieron á examinarla exterior á interiormente, notando muy luego que en una de las paredes de antígua construccion habia un hundimiento que figuraba en la pared, una especie de alacena ó nicho que fuera tapado por construcciones posteriores á las del edificio.

Este, á pesar de su mal estado de conservacion, estaba habitado por una pobre vieja, única habitante, á quien dichos ingenieros pidieron permiso para inspeccionar de cerca la pared, sospechando que podria haber allí algun entierro del tiempo de los jesuitas, de los que tantas veces habian oido hablar.

Como los ingleses no podian hacerse entender de la vieja, llamaron en su ayuda á su peon, quien esplicó á ésta el deseo de sus patrones diciéndole que iban á derrumbar la pared para ver lo que habia en aquel lugar, que les llamara la atencion.

La dueña de casa se opuso al deseo de los Ingenieros y los echó puerta afuera con gritos y amenazas, dando esto lugar á que acudieran algunos vecinos y policianos que por allí pasaban.

Enterados estos de lo que ocurria, suplicaron á la vieja que dejara hacer á los ingleses y que estos le dejarian lo que encontrasen si algo habia en la pared; la que de todos modos no demoraria en venirse abajo.

Despues de algunas fluctuaciones, la dueña de casa consintió en que se escavara la pared en el lugar indicado por los ingenieros y estos ayudados de su peon, pusieron manos á la obra atacando el tabique que servia de puerta al nicho.

Apenas caidos los primeros escombros, pudo verse que efectivamente la pared era hueca en su lugar, y á medida que se ensanchaba el boquete se fué distinguiendo en el fondo algunos objetos que se extrajeron una vez terminada la excavacion. Lo primero que se extrajo fué una imagen que resultó ser un San Ignacio de Loyola, de plata maciza; en seguida, se sacó un San Marcos de madera, ambas imájenes de mucho valor artístico, y finalmente pudo verse, al costado del lugar que ocupaban ambos santos, dos jarrones ó tinajas de barro, conteniendo cada una, gran cantidad de monedas de oro y plata de acuñacion antiquísima, suponiéndose por esto que seria algun entierro de los Jesuitas.

La dueña de la casa y circunstantes ofrecieron á los ingleses, como un recuerdo de su feliz hallazgo, el San Marcos, probablemente por que era de madera, pero ellos lo rehusaron pretestando que su religion no les permitia adorar imágenes de Santos: eran protestantes.

Fueron, sin embargo, obsequiados por la noche con una tertulia y mate amargo los felices descubridores del entierro, continuando su excursion al dia siguiente hacia Misiones

Honor á ellos—Nos consta que los doctores Amancio Alcorta y Benjamin Zorrilla han declarado que si les fuesen presentados los diplomas que los acreditasen como Diputados ante el Congreso, electos en las elecciones del Domingo, ellos rechazarian los diplomas, pues serian el resultado del fraude que no quieren sancionar.

Es honrosa para ambos caballeros esta declaracion.

La palabra del doctor Rocha—Por el doctor Dardo Rocha ha sido dirijido el siguiente telégrama al señor Cláudio F. Stegman, Presidente del Comité Provincial:

Dardo Rocha á Claudio Stegman, Presidente del Comité de la Provincia.

La junta de los partidos unidos prepara en estos momentos un boletin oficial, dando cuenta detallada de la eleccion de ayer en esta ciudad. Por ahora puedo adelantar á usted este dato que le garanto:—hemos triunfado espléndidamente.

Si á nuestros adversarios se les borra los votos falsos, los anulados por el Juez Federal, etc., restulta que hemos vencido por mas de 3,000 votos; pero aunque se les reconozca esos votos falsos, esos tachados y las mesas dobles, nuestro triunfo es siempre seguro por *mil ochocientos veintiseis votos.*

Haga saber estos datos á nuestros correligionarios de esa ciudad.

Lo saluda su compatriota y amigo.

Dardo Rocha.

Es la palabra del Gefe del partido.

Por su parte, la Junta Ejecutiva Electoral ha dirigido á sus correligionarios el siguiente telegrama de felicitacion:

«La Junta Ejecutiva Electoral de los Partidos Unidos se complace de participar á usted que estos han obtenido un triunfo indisputable en las elecciones de ayer en la Capital, por una mayoria legal de mas de tres mil votos, y aún admitiendo como válido el resultado de los fráudes escandalosos que nuestros adversarios han cometido y como verdaderos los numerosisimos votos falsos que han incluido, nuestra mayoria intachable asciende á novecientos votos.

Aristóbulo del Valle, Máximo Paz, Joaquin M. Cullen, Manuel Gorostiaga, C. Novillo Cáceres, Emilio Lamarca, Eduardo Zenavilla, Julio S. Dantas, Enrique S. Quintana, Francisco Alcobendas, Mariano Marin,

Verguenza—El Comisario del Mercado del Centro hizo por medio de un vigilante arrojar la carne de los puestos 12, 13 y 14, á causa de no haber su propietario querido acudir á la parroquia de la Catedral al Sud á sufragar por la lista oficial.

Hay que advertir que el infeliz puestero es italiano.

El damnificado se ha presentado al Juez Federal, entablando demanda patrocinado por el doctor don Angel E. Casares.

Inspiran vergüenza esas miserias. El Administrador del Mercado en cuestion debe ser destituido sin demora. El señor Alvear se comprometeria si no lo hiciera.

Mr. Walles for ever—En un editorial de *Le Courrier de la Plata*, firmado por Mr. Walls, hallamos esto:

«No tengo intencion de ocuparme de política en casa agena, y me parece que el deber de los extrangeros es asistir como espectadores de las luchas de un pueblo que tan ámpliamente practica la hospitalidad hácia el inmigrante, debo decir sin embargo, cuanto he admirado la victoria alcanzada por el gobierno, que ha sabido asegurar la tranquilidad y la libertad del voto, hasta el punto *que su mismo adversario ha podido triunfar en toda la linea en la ciudad de Buenos Aires*, merced á las medidas tomadas por aquel á quien se trataba de combatir.

Por otro lado, la oposicion venciendo con tanta calma y con el respeto de si misma, no ha dado a la historia una leccion menos grande.

Es honorable en todos sus puntos el ejemplo de un gobierno que emplea sus fuerzas en proteger el triunfo de sus adversarios y *sábia victoria la de una oposicion que afirma su mayoria sin dejarse abandonar á los desórdenes de los partidos.*»

El dato no puede venir de fuente menos afecta á nuestro partido, pues Mr. Walls es íntimo de Mr. le Presidente.

Opinion imparcial—Mas de una vez atacados en el Congreso los intereses de nuestro partido, el voto del Diputado Dávila nos ha sido adverso, demostrando así completa imparcialidad ya que no antagonismo.

Respecto de como se han hecho las elecciones, tomamos los siguientes párrafos de un artículo publicado por el doctor Dávila en *La Prensa*.

«Hemos tenido ócasion de presenciar el acto Electoral en una de las Parroquias, y con el alma dolorida hemos visto el fraude de hito en hito, ostentarse con relajada impudencia: muchas veces recordábamos las sentencias del Juez Tedin y espontáneamente se operaba en la conciencia un movimiento de sentimientos propicios á sus fallos.

Los partidos pueden discutir la justicia de una sentencia y los errores del procedimiento, pero una vez dictada y declarada inapelable por la ley y por la alta Córte de Justicia de la República, comete un grande error la fraccion política que se alza contra decisiones de ese carácter, y doblemente cuando es pública y notoria la realidad evidente del fraude condenado.

Por primera vez se ve en este país que las autoridades subalternas, por una razon partidista, defienden y abrazan un padron cívico tachado como falso por el fallo inapelable de un Juez nacional, desobedeciéndolo.

Ese es un crimen de los mas graves, que comporta tremendas responsabilidades morales, y que sin esfuerzo podria ser asimilado á los que, segun la ley federal penal de 1863, se castigan infamantemente con trabajos forzados.

Allí no solamente hay un desacato á la autoridad judicial, sinó una falsedad, desde que se presenta á las asambleas electorales como legal un padron falso, manchado con los nombres mandados borrar por el Juez.

Las Juntas y los Jueces de Paz tienen sobre si esas responsabilidades enormes, habiendo inferido á la bandera de su partido un agravio trascendente, solidarizándolo con su accion fraudulenta verificada en su obsequio.

¡Oh! no permitamos, en medio de nuestros estravios momentáneos, que las instituciones se derrumben!

Tras de esa catástrofe está el caos, el hecho arbitrario, la fuerza sin freno, la traicion, la deslealtad y la anarquia.»

Es esa la opinion imparcial de un ciudadano honrado cuya palabra no hay motivo para poner en duda, siendo por otra parte evidente la verdad que encierra ese juicio.

El pueblo argentino no debe dejar pisotear la dignidad del Poder Judicial

Venta de propiedades—Ayer se efectueron las siguientes en el Municipio de la Capital:

---

(32)

LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

cipe, que fué enterrado con todos los honores debidos.

Buscóse á los autores de aquel doble asesinato, y la ausencia y fuga secreta del duque de Aténas hicieron presumir, no sin razon, que él era del autor del crimen y el raptor de la dama.

En seguida el pueblo eligió por soberano al hermano del príncipe moro, pidiéndole venganza de semejante atentado, y prometiéndole ayudarle en cuanto pudiesen.

El príncipe nuevamente elegido, persuadido por varios testimonios incontestables de la verdad del hecho, reunió prontamente, ayudado de sus parientes y aliados, un ejército numeroso y aguerrido, disponiéndose á marchar con él sobre Atenas. A la primera noticia de aquel movimiento, el duque pensó ponerse en estado de defensa, pidiendo auxilio á varios príncipes.

El emperador de Oriente, que le diera en matrimonio á una de sus hermanas, le mandó á su hijo Constantino y su sobrino Manuel, con un gran cuerpo de ejército. Si semejante socorro causó gran placer al duque, fué mucho mas grande el de la duquesa su mujer, puesto que le ofrecia la ocasion de ver á su hermano, á quien amaba con ternura.

Mientras se ocupaban de los preparativos bélicos y se disponian las tropas para entrar en campaña, la duquesa aprovechó una ocasion favorable para hablar á solas con su hermano y su sobrino.

Introdújolos en sus habitaciones reservadas y allí, con lágrimas en los ojos, les contó la verdadera causa de aquella guerra, dándoles á entender el ultraje que le hacia su marido teniendo comercio criminal con una extranjera, de la que se creia poseedor, sin que ella supiera. Quejóse amargamente de tal conducta, tan mortificante para su amor própio, y les rogó que tratasen de remediar el mal, así en honor del duque como para su consuelo.

Los dos jóvenes señores, que hacia tiempo estaban enterados de aquella historia, consolaron á la duquesa lo mejor que pudieron, haciéndola esperar una próxima reparacion. La preguntaron donde vivia la extranjera y al saberlo se retiraron.

Ambos habian oido hablar frecuentemente de la belleza de esa nueva Elena, y teniendo grandes deseos de verla, rogaron por favor al duque que les procurara tal satisfaccion. Este sin recordar lo que habia costado al príncipe de la Morea el habérsela enseñado, prometióles que la verian.

A ese fin mandó preparar una gran cena en un jardin magnífico del castillo do permanecia la dama, y los llevó allí al dia siguiente con una pequeña comitiva.

Sucedió á Constantino lo mismo que aconteciera al duque. Apenas se hubo sentado y mirado á Alacial, quedó maravillado de su belleza. No cesaba de admirarla, diciendo para sí que una criatura tan deliciosa, tan perfecta, podia hacer escusables cuantas traiciones se hubiesen permitido y se permitiesen hacer todavia los hombres para poseerla.

En una palabra, la examinó y admiró tanto, que no necesitó mas que esta primera entrevista para sentirse abrasado de amor por ella. Su pasion se arraigó de tal suerte en su corazon, que, desechando de su ánimo los cuidados de la guera, soñaba constantemente en el medio de apoderarse de Alaciel, sin demostrar por esto á nadie el amor que por ella sentia. Mientras trabajaba su imaginacion pensando cómo llevaria á buen fin su proyecto, llegó el momento de avanzar contra el enemigo, que se acercaba á marchas forzadas á Atica.

El duque, Constantino y los otros generales partieron, pues, al frente de sus tropas, dirigiéndose á la frontera para cortar el paso al príncipe moro.

El jóven Constantino, enteramente ocupado del objeto de su pasion, imaginó que mientras su cuñado estaria léjos de su querida, podria fácilmente llevar á cabo sus designios.

A fin de tener un pretestó para volver á Aténas, fingió estar enfermo.

Cedió el puesto á Manuel, su primo; y despues de obtenido el permiso del duque, abandonó el ejército.

De vuelta al lado de su hermana, no tardó en hablarla de la infidelidad de su marido, á fin de encender de nuevo sus celos y resentimiento.

Ofrecióla vengarla de la afrenta que le hacia, llevándose á su rival y conduciéndola fuera de Atica, y así la libraba de ella para siempre.

La duquesa, bien léjos de sospechar el verdadero motivo del celo que la demostraba su hermano, dijo que la complaceria en extremo aquel rapto, si podia contar con que su marido no supiese nunca que ella hubiese sido cómplice.

Constantino la tranquilizó en el acto sobre el particular, prometiéndola que no habia el menor compromiso por su parte; y despues que la hubo dejado satisfecha, mandó aprestar secretamente un buque, puso en él gentes fieles, dando las órdenes convenientes para que se colocara frente el castillo acompañado de muy pocas personas.

Acogiósele muy bien por parte de la dama y de cuantos la rodeaban; al llegar la noche la propuso un paseo por el jardin, en lo que consintió Alaciel sin dificultad, haciéndose acompañar de dos sirvientes.

Constantino, seguido tambien de dos de los suyos, la tomo aparte, cual si tuviera que comunicarla algun asunto reservado de parte del duque.

Engolfados en la conversacion llegaron á una puerta que estaba del lado del mar: uno de sus cómplices ya la habia abierto, y á una señal convenida, fué conducida la embarcacion junto á aquel sitio.

Constantino, agarrando á Alaciel per un brazo, la entrega á sus criados, quienes la llevan á bordo; luego, encarándose con los que la habian acompañado: «Que ninguno se mueva ni haga el menor ruido, díceles, si no quiere morir; mi intento no es robar su querida al duque, sinó vengar el ultrage hecho á mi hermana.» A lo cual nadie se atrevió á replicar.

Apénas llegó Constantino á bordo del buque y estuvo al lado de Alaciel, la cual se lamentaba llorando armargamente cuando ordenó remar á sus hombres.

Obedecióse la órden al momento, y al despuntar el dia abordaron en Egina. Bajaron á tierra y Constantino permaneció en aquel punto algun tiempo á fin de consolar á la dama, que se quejaba no poco de las desgracias que contínuamente le producia su belleza.

Despues de haberla consolado lo mejor que supo, se embarcó nuevamente con ella y en algunos dias llegaron á la isla de Chio.

El temor de perder á su querida y de esponerse á la malevolencia del emperador su padre, le hizo adoptar el partido de establecerse allí, considerando aquella isla como un lugar al abrigo de todo peligro.

La bella señora deploró mas de una vez en su nuevo domicilio su infausto destino; pero al fin, los consuelos enérgicos que la prodiga Constantino le hicieron olvidar sus infortunios y hasta encontró agradable su permanencia en aquel sitio.

Mientras nuestros dos amantes veian transcurrir deliciosamente los dias, Osbech, que ocupaba por aquel entónces el trono de los otomanos y estaba constantemente en guerra con el emperador, hizo por casualidad un viaje á Smirna.

Allí supo que Constantino se hallaba en Chio y que llevaba una vida blanda y voluptuosa en brazos de una mujer que habia robado.

No ignorando que vivia completamente descuidado y casi sin fuerzas, formó el designio de sorprenderle.

A este fin manda armar algunas naves ligeras, se embarca, llega de noche con su tropa al puerto de Chio y penetra en la poblacion sin encontrar la mas débil resistencia.

Como todos los habitantes dormian, la mayor parte de ellos quedaron prisioneros ántes de saber siquiera que el enemigo se encontraba en su casa.

Cuantos opusieron una sombra de resistencia fueron muertos; á los demas se les hizo pri-

22
AÑOS HACEN
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA O AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

Pasco y Constitucion de 8 por 43 en 2420 pesos.

Pichincaa y Constitucion de 8 por 34, en 1000.

Malavia entre Beruti y Chavango de 8 por 50, en 800.

Medrano s/n. de 8 por 43 en 1900.

Se registraron dos hipotecas por valor de pesos 54000.

Gastos autorizados—El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Director de Rentas para gastar hasta dos mil pesos nacionales, en refaccion de edificios, embarcaciones, etc. etc, en las administraciones del Interior de la República.

La Direccion dará cuenta á la Contaduria General de la Nacion de la inversion de esa suma, pidiendo mas en caso de necesitarlo.

Rentas Nacionales—La Administracion de Papel Sellado recaudó durante el dia de ayer 4800 ps. por derecho de sellos, estampillas y letras.

La de Contribucion Directa 2697.50 pesos.

Sociedad por acciones á establecerse En la sesion que celebró anteanoche la Comision Administradora del Club Industrial, se resolvió aceptar las condiciones que presenta el industrial don Rodolfo Rinchetti, proponiendo establecer en la capital una sociedad por acciones á fin de esplotar un taller de sombreros impermeables, por un sistema de su invencion.

El Club le ha garantido un capital de 500 pesos nacionales recolectados entre sus miembros, que le serán entregados con oportunidad.

El taller debe establecerse en breve.

Concejo General de Educacion—El Concejo General de Educacion en su última sesion adoptó las siguientes resoluciones:

Se ordenó se enviara á la Comision Directiva de las Obras de Salubridad la ubicacion de las casas que ocupaban las escuelas número 8 del primer distrito, número 15, del 14, y la nocturna de adultos del mismo distrito.

Se acusaron recibo á los depósitos de que dieron cuenta haber efectuado los Jueces doctor Molina Arrotea y doctor Basualdo en el Banco Nacional á favor del Concejo.

Se ordenó el pago de diez cuentas por pago de haberes á empleados y artículos suministrados.

Deuda de la Indepencia y Brasil—En el acuerdo celebrado ayer por la Comion Liquidadora de estas deudas se resolvió lo siguiente:

Felipe Alfaro—Aprobada la liquidacion en psf. 441,93.

José J. Benguria—Id id psf. 433,35.

Rufino Martinez—Id id psf. 727,66.

Esteban Sirian—Vuelva al Auxiliar para que informe la liquidacion de fojas 8 de la siguiente manera: como Teniente 2° desde el 1° de Julio de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828.

Manuel Lauro—Pase á la Oficina de Crédito Público Nacional á fin de que se sirva expedir cópia de la liquidacion practicada en el espediente de don Toribio Barrionaser á que se refiere el informe que antecede.

Informe el Auxiliar—Faustino B. Silvera, Pedro C. Gonzales y Bernabé San Martin.

Buena resolucion—La Comision Administradora del Club Industrial ha resuelto que todas las solicitudes que se presenten en adelante, pidiendo que la institucion les proteja, haciéndolas conocer y espidiendo certificados sobre la bondad de ellas y que se refieren á varios licores y cualquier otro artículo líquido, sea acompañado de un certificado del químico Municipal en el cual se establezcan las materias que entran en composicion y su carácter.

Quedan, pues, avisados los industriales antedichos.

Baqueano—D. L. Erdberher, baqueano de los rios Paraná y Uruguay se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando ser examinado para obtener la patente respectiva y poder ejercer libremente su profesion.

Paquete con privilegio—A la Prefectura Marítima ha comunicado el Ministerio de Marina haberse concedido patente de privilegio á los vapores ingleses *Spenser y Dreyden* que continuarán haciendo la carrera entre nuestro puerto y los de Inglaterra y Bélgica.

Importantes datos estadísticos—Durante el mes de Enero último la Oficina Nacional de Trabajo ha dado colocacion á 3199 inmigrantes que han sido introducidos en su mayor parte por cuenta de la Comisaria General del ramo.

De la suma de individuos que numeramos figuran 2245 agricultores, 40 carpinteros, 65 peones, 48 sirvientes, y 500 individuos sin profesion determinada, siendo el resto pertenecientes á diferentes ramos.

Los 3199 han sido colocados en la forma siguiente; capital 132, Provincia de Buenos Aires 1129, Entre-Rios 470, Corrientes 26, Santa-Fé 1226, Córdoba 56, Tucuman 60, Santiago del Estero 14, Salta 12, Catamarca 6, San Luis 21, Mendoza 53, San Juan 8, Chaco 64, Misiones 4, y Patagonia 9.

Se han empleado en la internacion de estos individuos 571 pasages de privilegio que importa para el fisco un ahorro de 2733 pesos nacionales.

La expedicion hecha por la via fluvial ha sido de 1997 individuos y 3067 por los ferrocarriles de la Provincia en la forma siguiente: Sud 710, Oeste 303, Norte 26, [illegible] 11.

Para Obras de Salubridad—[illegible] señores Tarromé & Cª. han enviado [illegible] al Presidente de las Obras de Salubridad, comunicándole que han embarcado abordo del vapor ingles *Cyamus*, que debe llegar en breve á nuestro puerto, 920 piezas y bultos caños, válvulas etc. con destino á las construcciones de salubridad que se efectuan en la capital.

Estos caños y válvulas importan 4812 libras esterlinas.

Nombramiento—La Comision Administradora del Club Industrial ha nombrado á los señores Migual Deplats y Florentino Duran para que procedan á examinar el 15 del corriente á las dos de la tarde, los candidatos que se presenten á optar el puesto de maestro carpintero de la Escuela de Artes y Oficios, situada en el pueblo San Martin.

Los señores han sido nombrados á pedido de la Direccion del Establecimiento mencionado.

Movimiento diplomático—*La République Argentine*, diario que se publica en Paris, anuncia las siguientes promociones en el personal de las legaciones argentinas:

El señor Garcia, Ministro de la República Argentina en Lóndres, pasa á Viena.

El señor Dominguez, Ministro en Madrid, lo reemplaza en Lóndres.

El señor Miguel Cané, Ministro de Viena, es nombrado para Madrid.

El señor Ibarbalz es nombrado Secretario en Viena y el señor Tamini en Washington.

El señor Piñero—Se nos asegura que este caballero ha resuelto separarse del comité juarista en atencion á los fraudes vergonzosos cometidos en las elecciones del Domingo y que él presenció.

Movimiento inmigratorio—La Comision General de Inmigracion despachó ayer por intermedio de la Oficina de Trabajo 29 inmigrantes de los cuales 9 fueron por la via fluvial y 20 por la terrestre.

Se recibieron 9 pedidos y se colocaron 53

La existencia en el Hotel era de 424 en el dia de ayer.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personages políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

Ladrones presos—La Prefectura Marítima redujo ayer á prision dos individuos de nacionalidad italiana que se les encontró robando varias mantas en los depósitos del muelle de las Catalinas.

Robo en buques—La Prefectura Maritima ha elevado á la Direccion de Rentas una solicitud que el señor Manuel Salessi en el carácter de Presidente de la *Sociedad Guardas Nocturnas* que acaba de formarse en la Boca del Riachuelo ha presentado en que pedia la aprobacion de los estatutos que pondrá en vigencia dicha sociedad.

El propósito de ella es evitar en lo sucesivo los frecuentes robos que en los buques de ultramar surtos en el Puerto del Riachuelo se cometen.

Para evitarlos, la sociedad colocará en cada buque un guardian, fijándose la cantidad de dos nacionales por noche como remuneracion al servicio que deberá abonar el Capitan de cada buque.

La sociedad responderá de los robos que se efectuaren durante la permanencia de la guardia de la sociedad en el buque.

Se obliga tambien á tener dos empleados que harán el servicio de Inspectores, los cuales darán cuenta á la sociedad, de aquellos buques que no admitieran sus guardas correspondientes.

La Comision Directiva está compuesta de la siguiente forma:

Manuel Salessi, Presidente; Vice, José Santos; Secretario, Cayetano Sampredo; Tesorero Pedro P. Unjaro; Vocales, Santo Dimartino, Salvador Alisto, Guillermo Beti, Antonio Casavale, Defendenti Costa, Narciso Provisionato, Miguel Visco, Carmelo Labordo.

El local de la sociedad se establecerá en la Boca del Riachuelo.

Escena edificante—El jóven doctor Florencio Robert era jefe de grupo en la Parroquia de Monserrat.

Una de las mas interesantes escenas que nos cuentan ocurrió allí, es la siguiente.

Tratábase de instruir á un votante sobre su nombre, profesion, etc.

—Acuérdese bien lo que voy á decirle: su nombre es *Manuel Revolledo;* su profesion *consignatario*, su edad *treinta y dos* años. A ver, repita!

—Manuel Revolledo, consignatario, 32 años.

—Muy bien; ahora usted! dirigiendose á otro á quien daba una leccion análoga.

Enseñados unos doce reclutas, el agente hace como que se va, pero se vuelve derrepente y encarándose con el primer peon, le pregunta;

—Cómo se llama usted?

—Anto......

—¡Barbaro!

—Miguel Reboredo, comisario, 52 años, señor!

—Animal! Ya se ha olvidado ¿no vé? Vuelva á repetir: Manuel Rebolledo, consignatario, 32 años.

El peon hace de éco, y ya seguro de la leccion, el instructor lo larga al átrio.

—¿Quién es usted? pregunta un fiscal.

—Manuel Consignatario, *repollero* 32 años.

No mas pan hecho á mano!—Este nuevo título tiene el programa repartido por una sociedad anónima denominada «Panificacion mecánica á vapor,» sistema Luis Borrin, situada en la calle Moreno 375 y con privilegio del gobierno nacional. Adjunto á dicho prospecto hemos recibido los estatutos, de los que nos ocuparemos despues.

Por hoy nos limitamos á reproducir parte del prospecto para dar una idea de lo que es la nueva fábrica de pan.

«Una cuadra de panaderia por mejor atendida que ella sea, ofrece siempre un *desaseo* que cuidados especiales no pueden evitar. Frecuentemente se encuentra el pan, aun en el de las mas acreditadas panaderias, ingredientes y hasta objetos estraños á su fabricacion, amen de que (sobre todo en esta estacion), hasta la traspiracion de los obreros aumenta la masa.

Hay panaderias que recientemente han anunciado nuevos hornos, pero no por eso dejan de preparar la masa á *mano* en las condiciones enunciadas.

En esta fábrica no existe la tradicional cuadra, con su batea y demas artefactos desaseados, con los obreros que tan pronto tocan la masa como el candil destilando sebo.

Se elabora el pan de muy distinta manera.

El agua *filtrada* y la harina *cepillada* son trabajadas sin que *para nada intervenga la mano del hombre.* La masa se elabora en el *amasador* MECÁNICO, que ha obtenido privilegio del Gobierno Nacional.

Preparada así la masa, ella es cocida por medio del CALOR COMBINADO (mediante fuegos exteriores), por lo tanto despojado de ceniza y humo, en un horno, *fijo*, que tambien mereció privilegio del Gobierno. La masa no toca las baldosas del horno, pues colocada sobre planchas rodantes entra por una puerta y sale por otra, teniendo al efecto varios pisos el horno.

El pan de esta fábrica es, por consecuencia, *el mas aseado y mejor preparado* de la República entera, bastando decir en prueba de lo afirmado que no solo no son las manos del hombre las que amasan, sinó que es prohibido fumar en el gran taller de elaboracion, los obreros no pueden vestirse en ropas menores, todo él tiene pisos de madera, cielo-razos, iluminacion á gas, etc., y puede entrarse á él con la misma confianza que á un salon.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias.

Las harinas empleadas, son de las marcas mas especiales, y á pesar del crecido capital empleado en esta nueva industria, los precios de venta son los *mismos* que cobran las panaderias actualmente.»

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beutez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Ariuro Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. Garcia.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero
Vice 2° -Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretorios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Millav, (hijo)

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gómez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.

Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Eden Argentino—(Tres variedades)—Compañia italiana de Operas Bufas. Juéves 11 de Febrero de 1886, gran fiesta lírica teatral á beneficio de la primera Soprano absoluta doña Anita Pavan Moreti—Opera cómica en tres actos del moestro Andrau, titulada La MASCOTE.

Jardin Florida—Sábado 13 y Domingo 14 de Febrero 1886—Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1/2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1/2—Entrada para caballeros pesos 2 m/n. Entrada para señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia los dias Sábado 13 y Domingo 14 de Febrero.—Orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el maestro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Beigrano.—El Domingo 14 de Febrero.—En el Café Argentino ósea Cancha Belgrano, Calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

Teatro Nacional — La mujer mutilada, gran novedad—Exhibicion diaria de 4 á 6 y de 8 á 11 p.m. en el vestíbulo bajo del teatro, de la maravilla del siglo *La Muger Mutilada* mis Thauma, del Cristal Palace Londres, única en su género. La ilusion mas perfecta conocida.

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Jardin del Pasatiempo—Jueves 11 de Febrero de 1886, Representacion estraordinaria á beneficio de Mr. DESIRÉ con el concurso de todos los artistas que actuan en este jardin—La funcion es compuesta de tres partes y 17 números.

Skating-Ringk—Banda Milher, la verdadera muer mutilada nadando en el aire.

Teatro Colon—La empresa A. Ferrari tiene el honor de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la estacion próxima:—1° Grandiosa compañia de baile de gran espetáculo en la que figuran en los primeros roles de mímica y danza las primeras celebridades del arte. Se pondrá todo el lujo que su "Misse en Scene" requieran los bailes de gran espectáculo "Brahma," "Mesalina," "I Due Soci," y el aplaudido "Excelsior,". Junto á la gran compañia de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañia completa de ópera bufa italiana del repertorio italiano de los grandes maestros Rossini, Cimarosa, Donizette, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa, etc., etc. 2° Gran compañia de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio para la temporada de costumbre—Elenco: prima dona soprano Sta. Franceschina Cobca, St. Geruma Bellincioni; prima donna mezzo soprano contralto Sta. Amelia Stahl; tenores Sr. Roberto Stagno, Sr. Enrico Prevoss; barítonos Sr. Pietro Ughetto, Sr. Delfino Menotti; bajo Sr. Angelo Tamburlini.

NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañia—Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—**A. Ferrari.**

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m/n Niños 50 centavos

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Lo mejor y mas nuevo que hasta ahora se ha presentado en esta Capital—Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche.—Entrada general 30 centavos.—Niños 15

PARA TODOS
CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m/n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ
75 v20 perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.29

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
(Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTA DE NAVIDAD
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de pistachas,
de Gijona,
de etc.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1031 13

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

¡50 nacionales! Cuesta ver una corrida de Toros en Montevideo. Habrá quien gaste esta plata cuando por 30 centavos los adultos y señoras y 15 los niños, se ven las famosas corridas de Toros de Montevideo! El que lo dude, acuda al Teatro Májico, Cuyo 383 frente al Mercado del Plata, y se convencerá. En estas corridas se garante que no hay polvo, ni sol, ni sangre ni tripas de caball.. 106 e3 f2

¡10 nacionales! Costaba el Invierno pasado ver una ópera en Colon. Ahora por 30 centavos los adultos y señoras 15 los niños, se ven doce óperas y otras muchas cosas curiosas y recreativas en el Teatro Májico, calle Cuyo 383 frente al Mercado del Plata. Artistas notables, óperas célebres, y garantiendo que los tenores nunca vienen roncos. 105 e3 f2

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 200. 99 d6-13

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares quenos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 o1 perm

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoría que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en si misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3/4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si de á la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por las siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puedo conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante. Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, falence, ú ejido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de quimicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C.» y una con lámpara «A.»
Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más un descuento 6 0/0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se puedan conseguir en casa de cualquier banquero, ó puedan mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America.
e 14.a.14.

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR
Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economia.
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanúmero 16 d13 perm

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company»
623 perm

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85, 81 o17 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores.

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes............ Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

LOTERIA
DE
CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

Loterias que se juegan

EN ENERO DE 1886

		PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO	5	8000	pesos m|n.	1200
SABADO	9	10000	»	2200
SABADO	16	8000	»	1200
SABADO	23	10000	»	2200
SABADO	30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Alejo Cabanne

DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7 |4 perm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
m6 29 perm. Secretario.

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.
1o 8e 1o m 1o

Exíjase en el sobre · el sello · GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT · DEPÓSITOS

Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc, que las

CRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.

Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfíese de las Falsificaciones.

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARIS, Ph. BOUTIGNY, 31, rue de Cléry, y rue Poissonnière, 2. DESLAURIERS Sr.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885
Francisco Llanbi
1 perm Oficial 1°

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,*
115 e 28 a 28 Secretario.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagar, garganta incomóda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio desde el 10 del corriente, **Calle Sarandí N. 285.**

OTRO
VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285
107.e.6-11

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

LA VELOZ
NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS
EN COMBINACION CON TODOS LOS
FERRO-CARRILES DE LA REPÚBLICA
146--Alsina--146

En esta oficina se reciben toda clase de ENCOMIENDAS para ser enviadas por los Ferro-Carriles á cualquier punto de la República, responsabilizándose esta Empresa por pérdidas, averias, etc. en las mismas condiciones que los Ferro-Carriles.

LA VELOZ cobra por la tarifa de los Ferro-Carriles aumentando solo 5 CENTAVOS por cada diez kilos ó fraccion y recoje GRATIS las encomiendas de los domicilios.

Se reciben órdenes por Gower Bell número 4127 y Union Telefónica número 372 ó en la oficina Alsina 146 de 6 a. m. á 11 p. m.

A. DUCLÓS BELLO Y Ca.
EMPRESARIOS.
104 e3 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 47	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	..	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 31	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 45	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	
Nuñez	▼	▼	▼	▼		▼		—	▼	—	▼		▼	▼	—	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 22	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 1	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

POR 2 PESOS M|N.
VENTA DE MANZANAS DE TERRENO
EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.

Escrituras perfectas. Riquisimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.

Apúrense que hay pocas que vender.

La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado su importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponde al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA --450
BUENOS AIRES 95 n25 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 119

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 perm Secretario.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. 1nl perm

REMATES

Ruperto Dhers
Judicial. En el Azul

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madera, 1 pared de madera. 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.
Pedro Bernatet.

Base de venta: 792.66 pesos m|n.
El 14 de Febrero á las 4 p. m.
112 e24 f4.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
Filomeno Sanchez.
97 d5 jn 5 Sustituto.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.
Luis Guerello
66 a29 f28 Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince veces, contándose desde la fecha á don Benigno Torres para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Rafael A. de Monpensier en representacion de don Andres Ginocchio por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en este juicio.

Azul, Enero 23 de 1886.
Florencio Andrade
113 e 27 f 12 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.
José J. Vidaurre
e 28 f. 28 Juez de Paz

Por el presente se hace saber á don Lorenzo Gatti que en el juicio ejecutivo instaurado contra él, por don Luis Gazzano por cobro de pesos procedente de un pagaré protestado de que á solicitud del ejecutante se ha procedido al embargo de la finca que el deudor posee en este Pueblo y que si no comparece á notificarse y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio se le nombrará defensor de acuerdo con lo establecido en el artículo 471 del Código de Procedimientos.—San Vicente Enero 25 de 1886.
Nicandro Rodriguez.
116 e 31. f3. Juez de Paz

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincauá, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subagno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ce ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Genova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Moutevanchi, Montebelluna Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneglio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pozaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.
R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 900 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal. . . . . 5 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades á que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 6 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó en caso que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que la sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|o. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.
E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
317 aal. perm. Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77—FLORIDA—77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 776 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 950 1078 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5562 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 13013 15208 15495
1469 6143 10119 13024 15310 19600
1499 6239 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19897
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1636 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7401 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4333 7717 11222 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4878 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8561 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39027 25919 25590 39068 25989 29593
25964 29022 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 26657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26997 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44209 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27825 31815 45530 28335 31874 45065 28416
32065 24488 32254 28517 32288 28647 32426
28659 32804 28819 32684 28262 32717 29245
32801 31297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2061 2063
726 866 1158 1540 1748 1888 2296 2856
870 3371 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 982 1281 1702 2272 2568 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3161
265 417 698 703 805 930 1067 1170 3723
1960 3076

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 531 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 551 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

142 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
9192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1028 1857 2640 1118 3742 4737 5388 6163
1068 984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2069 2760 3267 3980 4833 5568 6442
1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6460
1633 2092 3901 3504 4255 6030 5718 6595
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3993 6506 5372 5693 6756
6834 7345 7367 9179 6894 7425 8536 9643
7031 7554 8808 8705 7056 7582 8849 7102
7598 9111 7275 9923 9316 7249 8149 6388
3216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3379 4113 4698
241 1418 2776 2972 3886 4658 4954 5347
325 1427 2624 3270 4412 4736 4968 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5356
565 1067 2425 3409 4553 4881 5227 5563
1306 2109 2436 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
823 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2590 2750 2800
852 1232 2457 2601 2615 2704 2[illegible]
1106 1624 2476 2603 2655 270[illegible]
1165 1692 2477 2613 2656 1714 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9[illegible] 742 2954 3371 4345 5799
65 645 1013 1809 2072 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3119 3529 4798 4235
116 855 1422 1968 3180 3954 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5369 9874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1080 3911 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3136 4630 6117 7470 9181 10098
659 1471 2458 6230 6439 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6133 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6583 7698 9381 10343
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1460 2582 2914 5965 6675 8303 9581 11220
1660 2650 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11409 11931 11632 11003 12898 13024 13119
14109

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 989 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

100 681 1573 1810 2768 4334 5555 6669
335 959 1754 2492 2852 4735 5892 6130
364 1429 1853 28 6 2262 5 01 6016 6619
[illegible] 7713 8135 7159 8 27 7233 6910

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 730 1309 1677 2374 2846 3219 3224
461 756 1311 1869 2298 2321 3301 3.63
3968 4638

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2305 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2321 3266
4261 4476 5179 6325 6258

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16012 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1103 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 21595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15138 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36843 84257 37082 45516
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6309 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5113 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5553 6304 6927
1264 2613 3147 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8419 91 8 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 7242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 931 1296 2744 3679 4346 5118 5160
408 999 1364 3338 3143 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
643 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 763 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 693 860 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

413

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1491 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4015 2699
83 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2436 2523 2619 2729
131 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2781 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4938 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13165

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 318 491 5045 3490 5083 5031 7987 8769
280 374 579 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 698 3310 5002 5633 6993 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1637 2383 2909 3139 3779
42 778 1598 2300 2438 3133 3159 4062
53 811 1798 2311 2891 3351 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4726 4341 1311 4133

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filte de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m231

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverisacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son. desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradade Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	Tren 1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 Misto P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 35	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 85	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 30	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
5 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
5 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Misto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 12
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3 A.M.		Regresos: ESTACIONES	Tren 14 A.M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 20		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 [illegible]	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 35
8 50	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga		1 50
8 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
9 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
9 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida		2 55
10 15	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		4 30

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 78	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 43
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchior Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion ó La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 5 A.M.	13 P.M.	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4 A.M.	13
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 20	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	[illegible]
3 40	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	[illegible]
4 60	3 05	8 55	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. salida	7 45	[illegible]
5 35	3 30	9 80	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 50 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA DE *Mensagerias*

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andrés de Giles—Sale y regresa todos los dias Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzales*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88.—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires (409 alt)

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercadorias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¡4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 25 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¡4 arroba 1-50 ps. m¡n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m¡n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m¡n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1¡2 arroba 2-50 y 3 peso m¡n. una
Cerveza negra marca Z 5 1¡2 ps m¡n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m¡n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una.
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos un
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m¡n. un.
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para botum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra.